

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****95****VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Gráficas Banelly San Juan 2, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de artes gráficas en avenida de Madrid, número 10, nave C, de esta población.—Expediente 00281/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 20 de diciembre de 2010.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, el alcalde en funciones (la primera teniente de alcalde), Isabel Martín Gregorio.

(02/395/11)